

I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. (SOPRECO)

Se comunica al público que la compañía **SOCIEDAD PREDIAL COMERCIAL S.A. (SOPRECO)**, aumentó su capital en CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 31 de agosto de 1995; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0007016 el 31 OCT 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 20638 el 16 de noviembre de 1995

El capital actual es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, está dividido en MIL TRESCIENTAS acciones de CINCO MIL SUCRES cada una. Los títulos de las acciones serán numerados del 0001 al 1.300. ... Se reforman además los artículos Décimo Séptimo que se refiere a las atribuciones del Presidente.- Artículo Décimo Octavo se refiere a las atribuciones del Vicepresidente, Artículo Decimo Noveno se refiere a las atribuciones del Gerente.- Artículo Vigésimo que se refiere a la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la misma que la ejerce el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente y el Gerente. **Vigésimo Tercero, que se refiere a las decisiones de la Junta General.**

JL.

Guayaquil, 27 de noviembre de 1995

M. Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jcv

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....